



NOTA ACLARATORIA SOBRE EL LISTADO DE AYUNTAMIENTOS CON LA CONDICIÓN DE AYUNTAMIENTOS EMPRENDEDORES CON FECHA 09/02/2024 Y LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DOCEAVO DE BAREMACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA

Con fecha 09/02/2024, se publica en el Diario Oficial de Galicia (DOG) la Resolución del 19 de enero por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan para el año 2024 en régimen de concurrencia competitiva las ayudas a la valorización, segunda transformación y ecoinnovación de productos forestales y a la digitalización y mejora de la seguridad y salud en el entorno laboral de la industria forestal gallega y del contract como anticipada de gasto (código de procedimiento IN500B).

Estas ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, se concederán conforme a un baremo que contempla una puntuación adicional (15 puntos) para los proyectos que se pretendan implantar en ayuntamientos que ostenten la condición de emprendedores.

El listado de ayuntamientos adheridos a la iniciativa gallega de ayuntamientos emprendedores cambió durante el período de tramitación de las bases reguladoras y la correspondiente convocatoria, por lo que resulta preciso aclarar los términos de aplicación del criterio de baremación.

1. El doceavo criterio de valoración de solicitudes de ayuda en la Resolución de 19 de enero de 2024.

Respecto al criterio 12º de baremación de solicitudes, el artículo 8.1 establece:

12º Cuando los proyectos objeto de solicitud se pretendan implantar o se desarrollen en el término municipal de los ayuntamientos que cuenten, en la fecha de publicación de la convocatoria, con la condición de ayuntamientos emprendedores según el anexo V al amparo del título VI de la Ley 9/2021, de 25 de febrero, de simplificación administrativa y de apoyo a la reactivación económica de Galicia: 15 puntos

En el anexo V se relacionan un total de 40 ayuntamientos con la consideración de emprendedores en la provincia de A Coruña, 24 en Lugo, 64 en Ourense y 24 en Pontevedra.

La tramitación de la Resolución se inició el 2 de noviembre de 2023 concluyendo con la aprobación del gasto con fecha 28 de diciembre de 2023. Durante este



tiempo, se adhirieron 3 nuevos ayuntamientos: 1 en La Coruña (Coristanco), 1 en Lugo (Ribadeo) y 1 en Ourense (Verea).

2. Listado de ayuntamientos adheridos a la iniciativa gallega de ayuntamientos emprendedores en la fecha de publicación de la convocatoria (09/02/2024)

Los proyectos objeto de solicitud que se pretendan implantar o se desenvuelvan en el término municipal de los ayuntamientos relacionados a continuación (que cuentan, en la fecha de publicación de la convocatoria, con la condición de ayuntamientos emprendedores al amparo del Título VI de la Ley 9/2021, do 25 de febrero, de simplificación administrativa y de apoyo a la reactivación económica de Galicia) computarán, 15 puntos, en aplicación del criterio doceavo de baremación.

A Coruña (41 ayuntamientos)	Abegondo
	Ames
	Ares
	Boiro
	Boqueixón
	Cabana de Bergantiños
	Cabanas
	Cambre
	Carballo
	Cerdido
	Coirós
	Coristanco
	Dodro
	Fene
	Frades
	Laracha, A
	Malpica de Bergantiños
	Melide
	Muros
	Narón
	Neda
Negreira	
Noia	



	Oleiros
	Ordes
	Oroso
	Paderne
	Ponteceso
	Pontes, As
	Porto do Son
	Rianxo
	Ribeira
	Santa Comba
	Santiago de Compostela
	Somozas, As
	Teo
	Tordoia
	Trazo
	Val do Dubra
	Vedra
	Vilasantar
Lugo (25 ayunamientos)	Antas de Ulla
	Barreiros
	Castro de Rei
	Cervo
	Corgo, O
	Cospeito
	Folgoso do Courel
	Guntín
	Incio, O
	Lourenzá
	Mondoñedo
	Monforte de Lemos
	Monterroso
	Outeiro de Rei



	Palas de Rei
	Pobra do Brollón, A
	Portomarín
	Quiroga
	Ribadeo
	Ribas de Sil
	Sarria
	Saviñao, O
	Taboada
	Vicedo, O
	Xove
Ourense (65 ayuntamientos)	Arnoia, A
	Bande
	Barco de Valdeorras, O
	Beariz
	Blancos, Os
	Boborás
	Bola, A
	Bolo, O
	Calvos de Randín
	Carballeda de Valdeorras
	Carballiño, O
	Cartelle
	Castrelo de Miño
	Castrelo do Val
	Celanova
	Cenlle
	Cortegada
	Cualedro
	Esgos
	Gomesende
	Irixo, O



Laza
Leiro
Lobeira
Lobios
Manzaneda
Maside
Melón
Merca, A
Montederramo
Monterrei
Muíños
Nogueira de Ramuín
Oímbra
Paderne de Allariz
Parada de Sil
Pereiro de Aguiar, O
Peroxa, A
Petín
Piñor
Pontedeva
Porqueira, A
Quintela de Leirado
Rairiz de Veiga
Ramirás
Ribadavia
Riós
Rúa, A
Rubiá
San Cibrao das Viñas
San Cristovo de Cea
Sandiás
Sarreaus



	Taboadela
	Teixeira, A
	Toén
	Trasmirás
	Veiga, A
	Verea
	Viana do Bolo
	Vilamarín
	Vilar de Barrio
	Vilar de Santos
	Xunqueira de Ambía
	Xunqueira de Espadanedo
Pontevedra (24 ayuntamientos)	Agolada
	Arbo
	Cambados
	Campo Lameiro
	Cañiza, A
	Dozón
	Guarda, A
	Gondomar
	Lalín
	Lama, A
	Meaño
	Mondariz
	Moraña
	Ponteareas
	Redondela
	Ribadumia
	Salceda de Caselas
	Salvaterra de Miño
	Sanxenxo
	Silleda



	Valga
	Vila de Cruces
	Vilagarcía de Arousa
	Vilanova de Arousa